



**MATRIZ OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PROYECTO DE PLIEGO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VJ-VAF-SA-007-2015**

En Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de octubre de 2015, la Agencia Nacional de Infraestructura, por medio del presente documento se permite dar respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones en virtud del proceso de selección abreviada de menor cuantía **VJ-VAF-SA-007-2015**, cuyo objeto es: “*CONTRATAR LOS SERVICIOS INTEGRADOS CON EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y PERSONAL CALIFICADO EN PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE ARCHIVO PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, RELACIONADOS CON: A) LA ORGANIZACIÓN Y ARCHIVO DE PLANOS, Y B) ACTUALIZACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL*”, en los siguientes términos:

MATRIZ DE OBSERVACIONES A LA INVITACION N° VJ-VAF-SA-007-2015			
N°	OBSERVANTE	OBSERVACION	RESPUESTA
1	Julián Rojas T. 4 - 72	<p>respetuosamente nos permitimos solicitar se sirvan estudiar la modificación a los siguientes requerimientos con respecto a los incisos citados a continuación:</p> <p>CAPACIDAD FINANCIERA.</p> <p>Si bien las entidades en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.5.3 solicita a los oferentes el cumplimiento de la citada norma para la evaluación de la capacidad, requerimos disminuir los rangos estipulados de la evaluación con el fin de permitir una mayor pluralidad de oferentes y así mismo permitir la participación de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., operador postal oficial de Colombia, compañía que cuenta con indicadores financieros apropiados para atender el proyecto de la Agencia, por lo tanto solicitamos se ajusten de la siguiente forma:</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: Mayor o igual a 1.3</p> <p>Aunque los diferentes ratios estipulados buscan generar confianza para la entidad contratante, cumplimiento en la ejecución del objeto contractual y garantizar que los proveedores: Cuenten con los recursos suficientes para cancelar la deuda a corto plazo, se mantenga un rango adecuado de endeudamiento que garantice el cumplimiento de sus obligaciones, estar al día con sus obligaciones financieras, además de evaluar la productividad del sector económico al que pertenecen los mismos y con</p>	<p>Respuesta: La Agencia Nacional de Infraestructura acoge la observación y en consideración a que otros proponentes solicitan modificar este indicador, se ajustara uno (1), el cual se encuentra entre las condiciones del mercado de las empresas de servicios, de igual forma se obtiene una mayor participación de posibles proponentes en el presente proceso.</p>



**MATRIZ OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PROYECTO DE PLIEGO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VJ-VAF-SA-007-2015**

MATRIZ DE OBSERVACIONES A LA INVITACION N° VJ-VAF-SA-007-2015			
N°	OBSERVANTE	OBSERVACION	RESPUESTA
		<p>ello la rentabilidad de los accionistas, la rentabilidad del negocio, lo que a su vez deriva en una mejor capacidad organizacional de los oferentes.</p> <p>Es importante tener en cuenta las variaciones económicas que se han suscitado al interior del sector y con ello permitir la participación de un mayor número de oferentes, que actuando con transparencia permitan integrar una competencia leal que redunde en la adquisición de bienes y servicios según sus especificaciones a un precio adecuado velando por la correcta distribución y ejecución de los recursos públicos.</p>	
2	Julián Rojas T. 4 - 72	<p>De acuerdo a la revisión de los documentos remitidos para la verificación técnica de la licitación agradecemos confirmar la siguiente información, lo anterior debido a que no se encuentra registrada en los documentos suministrados.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cantidad de planos a organizar 2. Cantidad de Tablas de Retención Documental a actualizar 3. ¿Existe documentación adicional a los planos que sea necesario organizar?, lo anterior teniendo en cuenta que se solicitan 4.000 cajas de archivo, de ser así, agradecemos confirmar la cantidad 	<p>Respuesta: La cantidad de planos a organizar es un mínimo de cinco (5.000) mil unidades.</p> <p>Sin embargo debe precisarse que la cantidad de planos es variable pues depende del valor unitario ofertado por el contratista, el factor de calidad ofertado y el presupuesto asignado al proceso.</p> <p>Respuesta: De acuerdo con el Organigrama de la entidad, corresponde a veintisiete (27) dependencias, el organigrama publicara con los pliegos definitivos.</p> <p>Respuesta: No hay una documentación adicional a organizar, las cajas son insumos de trabajo para el archivo y gestión documental de la entidad.</p>



**MATRIZ OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PROYECTO DE PLIEGO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VJ-VAF-SA-007-2015**

MATRIZ DE OBSERVACIONES A LA INVITACION N° VJ-VAF-SA-007-2015																			
N°	OBSERVANTE	OBSERVACION	RESPUESTA																
		<p>a intervenir.</p> <p>La anterior información es requerida por parte del área técnica con el propósito de elaborar las proyecciones para la definición de personal, espacio y puestos de trabajo necesario para llevar a cabo las actividades descritas en el documento al 31 de diciembre de 2015, esto teniendo en cuenta que de acuerdo al número de planos a intervenir y la cantidad de Tablas de Retención Documental a actualizar debemos proyectar el personal técnico y profesional para el desarrollo de todos los procesos archivísticos requeridos por la normatividad vigente en el tema.</p> <p>Igualmente, de la volumetría a intervenir establecida por la Entidad dependen nuestras proyecciones para los procesos de contratación de personal y la consecución de insumos y equipos para el adecuado desarrollo de las actividades dentro de los plazos de ejecución del contrato, por lo cual solicitamos comedidamente confirmar la información solicitada mediante la presente comunicación.</p>																	
3	Orlando Robby SKAPHE TECNOLOGÍA SAS	<p>Creemos hubo un error de digitación al momento de enmarcar el proceso en el código 781018 ya que este corresponde a TRANSPORTE, los códigos que realmente aplican para las labores solicitadas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 781316 almacenamiento de bienes - 781318 Bodegaje y almacenamiento especializado - 441220 Carpetas de archivo - 811120 Servicio de datos - 801615 Servicio de apoyo gerencial - 801016 Gerencia de proyectos 	<p>Respuesta: Se acoge la observación, y los códigos UNSPSC que se plasmarán en los documentos definitivos del proceso, serán los siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Clasificación UNSPSC</th> <th>Segmento</th> <th>Familia</th> <th>Clase</th> <th>Producto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>78131600</td> <td>Servicios, almacenamiento, correo</td> <td>almacenaje</td> <td>Almacenamientos de Bienes Generales</td> <td>Almacenamiento de archivos de carpetas</td> </tr> <tr> <td>78131800</td> <td>Servicios, almacenamiento, correo</td> <td>almacenaje</td> <td>Bodega y almacenamiento especializado</td> <td>Servicio de almacenaje de documento</td> </tr> </tbody> </table>		Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto	78131600	Servicios, almacenamiento, correo	almacenaje	Almacenamientos de Bienes Generales	Almacenamiento de archivos de carpetas	78131800	Servicios, almacenamiento, correo	almacenaje	Bodega y almacenamiento especializado	Servicio de almacenaje de documento
Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto															
78131600	Servicios, almacenamiento, correo	almacenaje	Almacenamientos de Bienes Generales	Almacenamiento de archivos de carpetas															
78131800	Servicios, almacenamiento, correo	almacenaje	Bodega y almacenamiento especializado	Servicio de almacenaje de documento															



**MATRIZ OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PROYECTO DE PLIEGO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VJ-VAF-SA-007-2015**

MATRIZ DE OBSERVACIONES A LA INVITACION N° VJ-VAF-SA-007-2015							
N°	OBSERVANTE	OBSERVACION	RESPUESTA				
					s		
			44122000	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de oficina	Carpetas de archivos, carpetas y separadores	Carpetas
			81112000	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Servicios Informáticos	Servicios de datos	Servicio de almacenamiento de documentos
			80161500	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	Servicios de administración de empresas	Servicios de apoyo gerencial	Servicio de almacenamiento de documentos
			80101600	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y	Servicios de asesoría de gestión	Gerencia de proyectos	Servicio de almacenamiento de documentos



**MATRIZ OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PROYECTO DE PLIEGO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VJ-VAF-SA-007-2015**

MATRIZ DE OBSERVACIONES A LA INVITACION N° VJ-VAF-SA-007-2015				
N°	OBSERVANTE	OBSERVACION	RESPUESTA	
				servicios administrativos
4	Orlando Robby SKAPHE TECNOLOGÍA SAS	De acuerdo a la experiencia requerida solicitamos a la entidad que en busca de una pluralidad de oferentes no exija que : "...que al menos uno (1) de los contratos deberá tener dentro de su objeto la gestión documental de archivo relacionado directamente con elaboración de tablas de retención documental y organización de planos...", y permitir que las dos labores es decir la organización de planos y la elaboración de las tablas de retención documental se puedan presentar también por aparte (certificaciones independientes, puede ser dos de las tres certificaciones solicitadas), toda vez que una activada no excluye la otra. Ya que tal como esta solicitándose se entendería que una sola certificación (Un solo contrato) debe tener elaboración de tablas de retención documental y organización de planos.	<p>Respuesta: Se acoge la observación y en el pliego definitivo de condiciones se ajustara este requerimiento asi:</p> <p>“Es importante indicar que al menos dos (2) de los contratos deberá tener dentro de su objeto la gestión documental de archivo relacionado directamente con elaboración de forma tablas de retención documental y organización de planos, es decir que pueden ser certificaciones independientes con las actividades requeridas”</p>	
5	Orlando Robby SKAPHE TECNOLOGÍA SAS	En el objeto del proceso se nombra el suministro de personal pero revisando la documentación técnica del proceso no se evidenciamos esta solicitud.	<p>Respuesta: Se aclara que el objeto del presente proceso es integral, el hace referencia a que el personal que se involucré debe cumplir con unas calidades técnicas y de experiencia en este tipo de proyectos, lo anterior conforme a las especificaciones técnicas numeral 2.3. Especificaciones técnicas</p> <p>Es importante indicar que los perfiles del personal requerido están especificados dentro de los documentos previos del proceso, será además necesario que se tenga en cuenta que el adjudicatario deberá proveer todo el personal necesario para la cabal ejecución del proyecto, de acuerdo con las cantidades que se</p>	



**MATRIZ OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PROYECTO DE PLIEGO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VJ-VAF-SA-007-2015**

MATRIZ DE OBSERVACIONES A LA INVITACION N° VJ-VAF-SA-007-2015			
N°	OBSERVANTE	OBSERVACION	RESPUESTA
			<p>obligue a ejecutar de acuerdo con su oferta.</p> <p>De otro lado debe tenerse en cuenta que los precios ofertados deben incluir todos los costos relacionados para la cabal ejecución del contrato incluidos todos los costos del personal.</p>
6	ALMARCHIVOS LTDA.	<p>Preguntas técnicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Volumen de planos a intervenir? 2. Qué % de ese volumen a intervenir debe ser restaurado? 3. Qué % de el volumen a intervenir presenta biodeterioro? 4. Qué tipo de biodeterioro presentan esos planos? 	<p>Respuesta 1: La cantidad de planos a organizar es un mínimo de cinco (5.000) mil unidades.</p> <p>Sin embargo debe precisarse que la cantidad de planos es variable pues depende del valor unitario ofertado por el contratista, el factor de calidad ofertado y el presupuesto asignado al proceso.</p> <p>Respuesta 2: Se aclara que dentro del proceso de organización de planos no se contempla la actividad de restauración de planos, solamente se solicitara primeros auxilios en caso de encontrar planos rasgados.</p> <p>Respuesta 3: Se aclara que dentro del proceso de organización de planos no se contempla la actividad de restauración de planos, solamente se solicitara primeros auxilios en caso de encontrar planos rasgados.</p> <p>Respuesta 4: Se aclara que dentro del proceso de organización de planos no se contempla la actividad de restauración de planos, solamente se solicitara primeros auxilios en caso de encontrar planos rasgados.</p> <p>Respuesta 5 y 6: Los tamaños son diversos por eso se utilizara para conservación el enrollado de</p>



**MATRIZ OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PROYECTO DE PLIEGO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VJ-VAF-SA-007-2015**

MATRIZ DE OBSERVACIONES A LA INVITACION N° VJ-VAF-SA-007-2015			
N°	OBSERVANTE	OBSERVACION	RESPUESTA
		<p>5. Cuáles son los tamaños de los planos a intervenir?</p> <p>6. Qué % por tamaño de los planos a intervenir?</p> <p>7. Cuantas tablas de retención documental tienen la entidad y cuantas serán susceptible de actualización en este contrato?</p> <p>8. Cual fué la última fecha de actualización y/o aprobación de las mismas?</p>	<p>planos, sin embargo la gran mayoría de planos a intervenir presentan dimensiones de tamaño pliego.</p> <p>Respuesta 7: De acuerdo con el Organigrama de la Entidad, corresponde a veintisiete (27) dependencias, el organigrama se publicara con los pliegos definitivos.</p> <p>Respuesta 8: Fue en el año 2007 y se han realizado actualizaciones parciales cuando se crean Comités.</p>
7	ALMARCHIVOS LTDA.	<p>Preguntas relacionadas con la Experiencia:</p> <p>En el pliego de condiciones, la calificación UNSPSC solicitada es la 78101804 (ver recuadro)</p>	<p>Respuesta: Se acoge la observación, para lo cual en los estudios previos y los pliegos definitivos se corregirán los códigos UNSPSC.</p>



**MATRIZ OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PROYECTO DE PLIEGO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VJ-VAF-SA-007-2015**

MATRIZ DE OBSERVACIONES A LA INVITACION N° VJ-VAF-SA-007-2015																																											
N°	OBSERVANTE	OBSERVACION					RESPUESTA																																				
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Clasificación UNSPSC</th> <th>Segmento</th> <th>Familia</th> <th>Clase</th> <th>Producto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>78101804</td> <td>Servicios, almacenamiento, correo</td> <td>almacenaje</td> <td>Bodega y almacenamiento especializado</td> <td>Servicio de almacenamiento de documentos</td> </tr> </tbody> </table> <p>Al revisar los códigos que están registrados en la cámara y comercio aparecen los siguientes servicios asociados a los códigos de la siguiente manera; por favor aclarar el código requerido.</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Segmento:</td> <td>78</td> <td>Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo</td> </tr> <tr> <td>Familia:</td> <td>7810</td> <td>Transporte de correo y carga</td> </tr> <tr> <td>Clase:</td> <td>781018</td> <td>Transporte de carga por carretera</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <th>Código</th> <th>Producto</th> <td></td> </tr> <tr> <td>78101801</td> <td>Servicios de transporte de carga por carretera (en camión) en área local</td> <td></td> </tr> <tr> <td>78101802</td> <td>Servicios transporte de carga por carretera (en camión) a nivel regional y nacional</td> <td></td> </tr> <tr> <td>78101803</td> <td>Servicios de transporte de vehículos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>78101804</td> <td>Servicios de reubicación</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto	78101804	Servicios, almacenamiento, correo	almacenaje	Bodega y almacenamiento especializado	Servicio de almacenamiento de documentos	Segmento:	78	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Familia:	7810	Transporte de correo y carga	Clase:	781018	Transporte de carga por carretera				Código	Producto		78101801	Servicios de transporte de carga por carretera (en camión) en área local		78101802	Servicios transporte de carga por carretera (en camión) a nivel regional y nacional		78101803	Servicios de transporte de vehículos		78101804	Servicios de reubicación					
Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto																																							
78101804	Servicios, almacenamiento, correo	almacenaje	Bodega y almacenamiento especializado	Servicio de almacenamiento de documentos																																							
Segmento:	78	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo																																									
Familia:	7810	Transporte de correo y carga																																									
Clase:	781018	Transporte de carga por carretera																																									
Código	Producto																																										
78101801	Servicios de transporte de carga por carretera (en camión) en área local																																										
78101802	Servicios transporte de carga por carretera (en camión) a nivel regional y nacional																																										
78101803	Servicios de transporte de vehículos																																										
78101804	Servicios de reubicación																																										



**MATRIZ OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PROYECTO DE PLIEGO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VJ-VAF-SA-007-2015**

MATRIZ DE OBSERVACIONES A LA INVITACION N° VJ-VAF-SA-007-2015			
N°	OBSERVANTE	OBSERVACION	RESPUESTA
		Como es de su conocimiento la cámara y comercio registra los códigos de bienes o servicios que ofertan las entidades hasta tercer nivel por ello solicitamos aclarar cuál es el código exigido y a su vez amablemente determinar que solo se podrá hasta tercer nivel.	
8	Carlos Mario Escobar Bravo TOTAL QUALITY MANAGEMENT S.A.	<p>Colombia compra eficiente indica en comunicado CIRCULAR EXTERNA 12 DE 2014 "La clasificación del proponente no es un requisito habilitante sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los partícipes del Sistema de Compras y Contratación Pública. En consecuencia, las Entidades estatales no pueden excluir a un proponente que ha acreditado los requisitos habilitantes exigidos en un Proceso de Contratación por no estar inscrito en el RUP con el código de los bienes, obras o servicios del objeto de tal Proceso de Contratación".</p> <p>Reiteramos nuestra solicitud de ampliar los códigos solicitados para la experiencia a otros códigos que la entidad indicó que no cumplen con el objeto del contrato pero ampliando hasta 4to nivel tenemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 80161602 Servicios de recepción o inventariado • 81112002 Servicios de procesamiento o preparación de Datos • 44122000 Carpetas de archivo, carpetas y Separadores <p>El código actual solicitado es similar a los anteriormente enunciados el cual es el 78101804</p> <p>Como tal no hay un código para la organización de archivos como puede observar la entidad, y esto hace que las empresas nos codificamos en actividades similares.</p> <p>Y el que más se asemeja a organización es el 80161602 donde se debe realizar inventarios.</p> <p>Tomando textualmente el código 78101804, no tiene que ver con el objeto del proyecto ya que no incluye ninguna de sus actividades como son: transporte de carga por carretera.</p> <p>Por este motivo respetuosamente solicitamos que amplíen a los códigos solicitados a:</p>	<p>Respuesta: Se acoge la observación, para lo cual en los estudios previos y los pliegos definitivos se corregirán los códigos UNSPSC.</p>



**MATRIZ OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PROYECTO DE PLIEGO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VJ-VAF-SA-007-2015**

MATRIZ DE OBSERVACIONES A LA INVITACION N° VJ-VAF-SA-007-2015			
N°	OBSERVANTE	OBSERVACION	RESPUESTA
		<ul style="list-style-type: none"> • 80161602 Servicios de recepción o inventariado • 81112002 Servicios de procesamiento o preparación de Datos • 44122000 Carpetas de archivo, carpetas y Separadores • 80101507 Servicios de asesoramiento sobre tecnologías de la información. 	
9	Claudia marcela Martínez PROCESOS Y SERVICIOS S.A.S.	<p>En el Item correspondiente a la verificación de experiencia del proponente se solicita :</p> <p>b. Verificación de Experiencia:</p> <p>Para demostrar su experiencia, los proponentes deberán acreditar hasta tres (3) contratos ejecutados y terminados, suscritos con entidades públicas y privadas, para la prestación de servicios relacionados con Gestión Documental del Archivo, las cuales sumadas deberán ser iguales o superiores al presupuesto oficial establecido para el presente proceso.</p> <p>Es importante indicar que al menos uno (1) de los contratos deberá tener dentro de su objeto la gestión documental de archivo relacionado directamente con elaboración de tablas de retención documental y organización de planos</p> <p>Con respecto a la solicitud de experiencia en organización de planos, consideramos que es una actividad muy específica que aunque se ha desarrollado en diferentes contratos esta se encuentra intrínseca en el objeto referente a Organización archivística y no necesariamente se encuentra certificada.</p> <p>Por lo anterior solicitamos muy respetuosamente modificar esta solicitud de certificación de la siguiente</p>	<p>Respuesta: Se acoge parcialmente la observación y en el pliego definitivo de condiciones se ajustara este requerimiento así:</p> <p>“Es importante indicar que al menos dos (2) de los contratos deberá tener dentro de su objeto la gestión documental de archivo relacionado directamente con elaboración de forma tablas de retención documental y organización de planos, es decir que pueden ser certificaciones independientes con las actividades requeridas”</p>



**MATRIZ OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PROYECTO DE PLIEGO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VJ-VAF-SA-007-2015**

MATRIZ DE OBSERVACIONES A LA INVITACION N° VJ-VAF-SA-007-2015			
N°	OBSERVANTE	OBSERVACION	RESPUESTA
		<p>manera :</p> <p>Es importante indicar que al menos uno (1) de los contratos deberá tener dentro de su objeto la gestión documental de archivo relacionado directamente con elaboración de tablas de retención documental y/o organización de planos</p>	
10	Teresa Chaparro Laverde THL	<p>En el numeral 1.2. OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN, ítem CLASIFICACIÓN UNSPSC y en el RUP</p> <p>Se solicita contar con contratos certificados en código 78101804 en el RUP para los servicios de almacenaje de documentos, por lo que vemos un error ya que el código real para esta actividad es 78131804.</p> <p>Solicitamos muy respetuosamente se haga la corrección frente a este código.</p>	<p>Respuesta: Se acoge la observación, para lo cual en los estudios previos y los pliegos definitivos se corregirán los códigos UNSPSC.</p>
11	Teresa Chaparro Laverde THL	<p>En el ítem a. En relación con la organización de los planos tendrá en cuenta las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Solicitamos conocer las fechas extremas de los planos a intervenir. b) Qué porcentaje de planos se encuentran con rasgadas. c) La cinta para el Rebordeo se aplicara en todos los planos. 	<p>Respuesta: Las fechas de los planos son del año 2010 a 2015</p> <p>Respuesta: El porcentaje de planos con rasgadas se estima en uno (1%) del mínimo requerido,</p> <p>Respuesta: La cinta de rebordeo solo se colocara en planos con rasgadas dentro del proceso de primeros auxilios.</p>



**MATRIZ OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PROYECTO DE PLIEGO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VJ-VAF-SA-007-2015**

MATRIZ DE OBSERVACIONES A LA INVITACION N° VJ-VAF-SA-007-2015			
N°	OBSERVANTE	OBSERVACION	RESPUESTA
		d) Solicitamos conocer la cantidad de planos a organizar con el fin de determinar costos.	Respuesta: La cantidad de planos a organizar es un mínimo de cinco (5.000) mil unidades. Sin embargo debe precisarse que la cantidad de planos es variable pues depende del valor unitario ofertado por el contratista, el factor de calidad ofertado y el presupuesto asignado al proceso.
12	Teresa Chaparro Laverde THL	En relación a la actualización de Tablas de retención solicitamos conocer la cantidad de Tablas de Retención a Actualizar y copia del último organigrama de la entidad.	Respuesta: De acuerdo con el Organigrama de la entidad, corresponde a veintisiete (27) dependencias, el organigrama publicara con los pliegos definitivos.
13	Teresa Chaparro Laverde THL	En cuanto al tipo de cajas que se requieren podemos concluir por las especificaciones de las medidas que se trata de una caja x200 por favor confirmar esta apreciación.	Respuesta: Se confirma la observación, toda vez que se trata de cajas para archivo referencia X200
14	Teresa Chaparro Laverde THL	En el numeral 2.6. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS, ítem verificación de experiencia se solicita lo siguiente: al menos uno (1) de los contratos deberá tener dentro de su objeto la gestión documental de archivo relacionado directamente con elaboración de tablas de retención documental y organización de planos. Teniendo en cuenta que no muchas empresas del estado manejan planos o en algunos casos se desarrolla la actividad de organización de planos, pero no se especifica esta en el objeto u obligaciones de los contratos, por lo anterior solicitamos muy respetuosamente se modifique la anterior solicitud de experiencia así: al menos uno (1) de los contratos deberá tener dentro de su objeto la gestión documental de archivo relacionado directamente con elaboración de tablas de retención documental y/o organización de planos.	Respuesta: Se acoge parcialmente la observación y en el pliego definitivo de condiciones se ajustara este requerimiento así: “Es importante indicar que al menos dos (2) de los contratos deberá tener dentro de su objeto la gestión documental de archivo relacionado directamente con elaboración de forma tablas de retención documental y organización de planos, es decir que pueden ser certificaciones independientes con las actividades requeridas”
15	Yerson Aldemar Cutiva	Solicitamos respetuosamente:	Respuesta: La Agencia Nacional de Infraestructura no acoge la observación y en



**MATRIZ OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PROYECTO DE PLIEGO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VJ-VAF-SA-007-2015**

MATRIZ DE OBSERVACIONES A LA INVITACION N° VJ-VAF-SA-007-2015			
N°	OBSERVANTE	OBSERVACION	RESPUESTA
	Martínez THOMAS GREG	<p>Modificar el valor mínimo exigido en el Proyecto de pliego de Condiciones con respecto al Índice de Liquidez y reemplazarlo con el 0.8 o menos; teniendo en cuenta que el valor actualmente exigido limita la participación de varios oferentes en el proceso, contrariando los principios de concurrencia y selección objetiva, exigidos por la normatividad referente a contratación estatal.</p> <p>De no adoptar la correspondiente solicitud, pedimos se proceda a demostrar y justificar bajo qué criterios se definió la exigencia actual teniendo en cuenta el estado real del sector de las empresas de gestión documental.</p>	<p>consideración a que otros proponentes solicitan modificar este indicador, se ajustara uno (1), el cual se encuentra entre las condiciones del mercado de las empresas de servicios, de igual forma se obtiene una mayor participación de posibles proponentes en el presente proceso.</p>
16	Yerson Aldemar Cutiva Martínez THOMAS GREG	<p>Solicitamos respetuosamente: Modificar el valor mínimo exigido en el Proyecto de pliego de Condiciones con respecto al Índice de Endeudamiento y reemplazarlo con el 0.8 o menos; teniendo en cuenta que el valor actualmente exigido limita la participación de varios oferentes en el proceso, contrariando los principios de concurrencia y selección objetiva, exigidos por la normatividad referente a contratación estatal.</p> <p>De no adoptar la correspondiente solicitud, pedimos se proceda a demostrar y justificar bajo qué criterios se definió la exigencia actual, teniendo en cuenta el estado real del sector de las empresas de gestión documental.</p>	<p>Respuesta: La Agencia Nacional de Infraestructura no acoge la observación dado que un indicador del índice de endeudamiento del 0.8 o menos no se ajusta a las necesidades de la entidad.</p>
17	Yerson Aldemar Cutiva Martínez THOMAS GREG	<p>Solicitamos respetuosamente: Modificar el valor mínimo exigido en el Proyecto de pliego de Condiciones, con respecto al indicador de razón de cobertura de intereses y reemplazarlo con el 0.8 o menos; teniendo en cuenta que el valor actualmente exigido limita la participación de varios oferentes en el proceso, contrariando los principios de concurrencia y selección objetiva, exigidos por la normatividad referente a contratación estatal.</p> <p>De no adoptar la correspondiente solicitud, pedimos se proceda a demostrar y justificar bajo qué criterios se definió la exigencia actual, teniendo en cuenta el estado real del sector de las empresas de gestión documental.</p>	<p>Respuesta: La Agencia Nacional de Infraestructura no acoge la observación dado que un indicador de la razón de cobertura de intereses del 0.8 o menos no se ajusta a las necesidades de la entidad.</p>
18	Yerson Aldemar Cutiva Martínez	<p>Respecto al tema de experiencia por favor aceptar contratos ejecutados y/o en ejecución que tengan similitud con el objeto y alcance del servicio que pretende contratar la entidad. Es decir que tengan que ver</p>	<p>Respuesta: Se acoge parcialmente la observación y en el pliego definitivo de condiciones se ajustara este requerimiento así:</p>



**MATRIZ OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PROYECTO DE PLIEGO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VJ-VAF-SA-007-2015**

MATRIZ DE OBSERVACIONES A LA INVITACION N° VJ-VAF-SA-007-2015			
N°	OBSERVANTE	OBSERVACION	RESPUESTA
	THOMAS GREG	con proyectos o Procesos de Gestión Documental sin discriminar lo relacionado a la elaboración de tablas de retención documental y organización de planos. Lo anterior argumentados en que los proceso de Gestión Documental involucran actividades técnicas similares y que guardan relación con el proceso.	<p>“Es importante indicar que al menos dos (2) de los contratos deberá tener dentro de su objeto la gestión documental de archivo relacionado directamente con elaboración de forma tablas de retención documental y organización de planos, es decir que pueden ser certificaciones independientes con las actividades requeridas”</p> <p>En lo que corresponde a la solicitud de aceptar contratos en ejecución es necesario precisar que no se acepta la observación, dado que para determinar que se cumplió la necesidad contractual se requiere que el contrato esté terminado.</p>
20	Yerson Aldemar Cutiva Martínez THOMAS GREG	Con respecto a los códigos de clasificación UNSPSC atentamente se solicita incluir los siguientes: 24112500 Cartón ondulado y otros materiales para distribución. 78131800 Bodegaje y Almacenamiento Especializado y 80161500 Servicios de Apoyo Gerencial; lo anterior debido a que tiene relación con el objeto y alcance del servicio que requiere contratar la entidad.	Respuesta: Se acoge la observación, para lo cual en los estudios previos y los pliegos definitivos se corregirán los códigos UNSPSC.
21	Yerson Aldemar Cutiva Martínez THOMAS GREG	De acuerdo al numeral 1.3.1, cuando se habla de la restauración de planos ¿este proceso se debe realizar de acuerdo a todas las normas archivísticas expedidas por el archivo general de la nación para este proceso?	Respuesta: se aclara que dentro del proceso de organización de planos no se contempla la actividad de restauración de planos, solamente se solicitara primeros auxilios en caso de encontrar planos rasgados.
22	Yerson Aldemar Cutiva Martínez THOMAS GREG	De acuerdo al numeral 1.3.1 de las especificaciones técnicas, ¿podría la entidad suministrar unas fotografías de los planos que se deben restaurar?	Respuesta: Se aclara que dentro del proceso de organización de planos no se contempla la actividad de restauración de planos, solamente se solicitara primeros auxilios en caso de encontrar planos rasgados.
23	Yerson Aldemar Cutiva Martínez THOMAS GREG	Teniendo en cuenta el numeral 1.3.1 de las especificaciones técnicas ¿todos los planos tienen las mismas condiciones físicas para su restauración?	Respuesta: Se aclara que dentro del proceso de organización de planos no se contempla la actividad de restauración de planos, solamente se solicitara primeros auxilios en caso de encontrar planos rasgados.
24	Yerson Aldemar Cutiva Martínez	¿Cómo tiene la entidad realizar el relevo de responsabilidades y entrega de los planos al proponente?	Respuesta: La Agencia Nacional de Infraestructura entregara rollos de planos contados por proyecto de concesión.



**MATRIZ OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PROYECTO DE PLIEGO
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VJ-VAF-SA-007-2015**

MATRIZ DE OBSERVACIONES A LA INVITACION N° VJ-VAF-SA-007-2015			
N°	OBSERVANTE	OBSERVACION	RESPUESTA
	THOMAS GREG		
25	Yerson Aldemar Cutiva Martínez THOMAS GREG	Qué tamaño tienen los planos.	RESPUESTA: Los tamaños son diversos por eso se utilizara para conservación el enrollado de planos, sin embargo la gran mayoría de planos se presentan en tamaño pliego.
26	Yerson Aldemar Cutiva Martínez THOMAS GREG	En ¿qué tipo de papel se realizaron los planos?	Respuesta: Los planos se realizaron en papel Bond.
27	Yerson Aldemar Cutiva Martínez THOMAS GREG	Para la actualización de las Tablas de Retención Documental, ¿podría la entidad suministrar el organigrama de las mismas?	Respuesta: De acuerdo con el Organigrama de la entidad, corresponde a veintisiete (27) dependencias, el organigrama publicara con los pliegos definitivos.
28	Yerson Aldemar Cutiva Martínez THOMAS GREG	Por favor publicar la minuta o proforma del contrato a suscribir.	Respuesta: Jurídica Tal y como se puede constatar en el proyecto de pliego de condiciones publicado en el SECOP, en su capítulo V, página 51, se aprecian las condiciones del contrato (minuta). Condiciones que están disponibles al público por la publicidad que ostenta éste proceso.